

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00207,
LA CISTERNA, **27 ENE. 2015**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	Dias	Desde	Hasta
	AZAR HERRERA FELIPE	10	09/02/2015	20/02/2015
	CALDERON MORALES GLORIA ALICIA	10	09/02/2015	20/02/2015
	FIGUEROA BRAVO MARIBEL	15	09/02/2015	27/02/2015
	GATICA CASTRO TERESA MAGDALENA	15	09/02/2015	27/02/2015
	GUERRERO MOYA MARIA VERONICA	15	09/02/2015	28/02/2015
	LEÓN ITURRIETA MANUEL LORENZO	2	09/02/2015	10/02/2015
	MORALES CONTRERAS JULIA EUGENIA	20	09/02/2015	06/03/2015
	BUCKLE MUÑOZ MARCELA VERONICA.	15	12/02/2015	04/03/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/CYS
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.